

EL SUPLEMENTO

SEMANARIO TRADICIONALISTA

CON LICENCIA Y CENSURA ECLESIASTICAS

ADMINISTRACION: Berard, 3, duplicado.—PRECIO DE SUSCRIPCION: En Palma, trimestre, UNA Peseta.—Fuera, 1'15 trimestre.

SECCION PIADOSA

INTENCION PARA JULIO
LOS MÉDICOS CRISTIANOS

ORACION COTIDIANA PARA ESTE MES

¡Oh Jesus mío! por medio del Corazon inmaculado de Maria Santisima os ofrezco las oraciones, obras y trabajos del presente día, para reparar las ofensas que se os hacen, y por las demas intenciones de vuestro Sagado Corazon.

Os las ofrezco especialmente, para que los médicos, hermanando la ciencia con la fe, curen á los enfermos que tengan remedio, y avisen á los que no lo tengan, para que se dispongan á una muerte cristiana.

PROPÓSITO

Pedir á Dios gracia para sufrir con paciencia las enfermedades, y para recibir los Santos Sacramentos á la hora de la muerte.

EL SUPLEMENTO

PALMA 11 DE JULIO DE 1891

CONGRESO

Sesion del 2 de Julio de 1891.

El Sr. Necedal: Desearía que se subsanara una omision que he advertido en el *Extracto* de las sesiones correspondientes al día de ayer.

Aunque las proposiciones que se sirvieron presentar los señores Ansaldo y Calbeton fueron una coleccion de alusiones á mis amigos, y singularmente á mi persona, no pedí la palabra, por dos razones: la primera, relativa á los hechos, porque ellos eran tales que no necesitaban rectificacion. Suponer que mis amigos han sido apoyados por el gobierno es tal enormidad, que todos los señores diputados recibieron la noticia con la sonrisa en los labios, y en Guipúzcoa se recibirá á carcajadas. Además, respecto á mi, tuvo la bondad el Sr. Ansaldo de confesar que no había sido apoyado, sino sumamente contrariado por el gobierno, como es verdad patente y notoria.

En cuanto á las doctrinas, me importaba hacer alguna protesta; pero como los principios contrarios se exponían de manera que fácilmente y con pocas palabras podían contestarse, entendí que no era menester molestar á la Cámara con un discurso, sino que bastaba con algunas de esas interrupciones que la benevolencia de la presidencia suele consentir; y en efecto, casi todas las observaciones con que me permití interrumpir á los autores de las proposiciones de que hablo constan en el *Extracto* de la sesion.

Entre estas interrupciones había dos de más importancia. Una de ellas era la que se refería á la asercion del Sr. Ansaldo de que yo había dicho en este recinto que se podía ser liberal y católico, supuesto que había reconocido que se da el caso de que una persona sea católico en su casa, y pertenezca, sin embargo, á un partido liberal. Lo cual rectificué en el acto, diciendo que aunque esos casos se dan, el liberalismo, en todos sus matices y en todos sus grados, está condenado; y, por consiguiente, todos los partidos que profesan los errores del liberalismo y se llaman y son liberales, son igualmente malos y perversos, lo mismo los de la derecha que los de la izquierda. (Rumores.) No digo esto con ánimo de provocar un debate sobre cosa tan clara y sabida, sino solamente para hacer constar una de las observaciones con que ayer interrumpí al señor Ansaldo; por lo demas, si vosotros os creéis en el estado de la inocencia, allá os las hayais; yo, por amor al prójimo, lo sentiré. (El Sr. Ansaldo: Su señoría ha dicho que las personas son católicas y pueden serlo aunque pertenezcan á partidos liberales.) Lo que yo he dicho y repito, Sr. Ansaldo, es que yo no doy ni quito á nadie patentes de Catolicismo..... (Los señores Calbeton y Ansaldo pronuncian algunas palabras que no se perciben bien.) Yo no doy ni quito patentes de católico á nadie....

(El Sr. Ansaldo: Sería igual; porque no tiene autoridad para hacerlo.) Lo que digo y repito, y repetiré tantas veces cuantas su señoría me interrumpa, es que no doy ni quito patentes de Catolicismo á nadie; entre otras muchas razones, que pueden llamarse de buen gusto, por una potísima, y es la que acaba de dar su señoría; porque, en efecto, no tengo autoridad para semejante cosa (El Sr. Ansaldo: Ya lo sabía); pero añadido que el liberalismo, en todos sus grados y matices, está condenado, no porque yo me considere con autoridad que no tengo, sino acatando y repitiendo como discípulo lo que ha definido y declarado autoridad indiscutible é infalible que ni su señoría ni nadie puede negar. (El señor Ansaldo: A la afirmacion de su señoría opongo una negacion rotunda.) Su señoría opondrá todas las negaciones que quiera, y tan rotundas ó redondas como le parezca; pero yo le diré que esas negaciones no van contra mí, sino contra quien ha condenado el liberalismo en todos sus grados y matices. (El señor presidente agita la campanilla.)

Tiene razon el señor presidente en tocar la campanilla; pero ruego á su señoría que se haga cargo de que no he de dejar de contestar á las interrupciones que se me hacen.

Fuera de esto, esta observacion con que interrumpí al señor Ansaldo consta en el *Extracto oficial*, y sólo la recordaba ahora por vía de ejemplo, para explicar cómo constando estas interrupciones en el *Extracto* era innecesario que yo hablase más. Sino que ya va siendo constante la mala suerte que tengo, siempre que hablo, de provocar protestas en todos los lados de la Cámara.

La interrupcion que no consta en el *Extracto oficial*, y deseo que conste, ya que no sea en el punto y en el momento en que la hice, á lo ménos en las primeras páginas de la sesion de hoy, fué á una asercion terminante y

categórica del Sr. Calbeton. Decía su señoría, con muchísima razon, que hay ciertas diferencias (¡ya lo creo, esencialísimas!) entre los fueristas liberales y los fueristas no liberales de las Provincias Vascongadas; y añadía el Sr. Calbeton que él y los fueristas de su escuela aman y quieren los fueros, pero en concordancia con las ideas del Estado. (El Sr. Calbeton hace signos negativos.) ¿Pues qué dijo su señoría? (El Sr. Calbeton: Por el amor á la patria.) El Sr. Calbeton dijo, y verá como lo recuerda con las señas que le voy á dar, que los fueros que él quería habían de estar en armonía con las ideas del Estado; y yo interrumpí á su señoría diciendo: «¡Ah, ya! Unos nnevos fueros, liberales y todo.» (El Sr. Calbeton: Pido la palabra.) El señor Calbeton, que no encontró cosa ninguna que contestar á esto, y comprendió, sin embargo, la importancia de la interrupcion, me contestó, volviéndose hácia mí: «Su señoría no es vascongado y no sabe de eso;» modo breve y sumario de echar á un lado interrupciones á las cuales no se puede responder, y cuya importancia es abrumadora.

Eso es lo que deseo que conste en el *Diario de Sesiones*: porque al fin y al cabo, aún cuando no es lo mismo que si constaran en el mismo discurso del Sr. Calbeton, para que al leerle se leyera también la interrupcion, por lo ménos bueno será que conste hoy en el *Diario de Sesiones*.

El señor presidente dice que la rectificacion del Sr. Necedal no puede constar en el acta, sino en el *Diario de Sesiones*.

El Sr. Necedal: Perdone el señor presidente mi inexperiencia parlamentaria. Bien comprende su señoría que me es igual que la rectificacion se haga en el *Diario de las Sesiones* ó en el acta, y que lo que me importaba era hacerla.

El Sr. Badaran, sumamente incomodado, esforzando cuanto puede la voz, que se oye mal, y agitando los brazos y el cuerpo,

dice que él es fuerista de verdad y católico también de verdad, y no de fórmula.

Más incomodado aún al ver que el Sr. Nocedal, que desde su asiento no le oía bien, baja á sentarse cerca de él para oírle mejor, protesta contra las dos guerras civiles que se encendieron alegando el derecho de agnación, siendo así que en Navarra podían reinar las mujeres.

Sin considerar el Sr. Badaran que esas guerras se encendieron cuando regía en Navarra como en toda España la ley de Felipe quinto, y que no se encendieron por eso, ni de eso se cuidó nadie, sino para defender la Religión perseguida y la Patria destrozada por el liberalismo.

Protesta otra vez de que es católico; y que para evitar los ataques de los tradicionalistas en las elecciones, pidió al Prelado que aprobase su candidatura.

El Sr. Ansaldo: Nosotros no nos servimos de la Religión como instrumento.

El Sr. Calbeton dice que las palabras que pronunció son lo que dice el *Extracto oficial* y lo que dirá mañana el *Diario de Sesiones*; yo nada tengo que objetar en ellas. Y volviéndose airado contra el Sr. Nocedal, dice que no es autoridad vascongada; que él, el Sr. Calbeton, es católico y que está contra los Prelados que desautorizan al señor Nocedal.

El señor presidente: El señor Nocedal tiene la palabra para rectificar; pero ruego á su señoría que se haga cargo de lo irregular de este debate.

El Sr. Nocedal: Señor presidente, el debate es irregular á más no poder; de todas partes han llovido, como chaparrón, protestas y contradicciones sobre mí. Yo no había hecho más que una sencilla manifestación sobre el contenido del *Extracto*, de las que se hacen frecuentemente sin que nadie repare en ello; pero no parece sino que mis palabras tienen alfileres, según hieren y molestan. Y á la verdad, no acabo de entender por qué se incomodan tanto conmigo algunos señores, que han pasado tantos años oyendo en silencio las Encíclicas y Pastorales en que se condenan la independencia del Estado, las libertades de pensamiento, de cultos, de imprenta, todos los errores liberales, todo liberalismo, en todos sus grados y matices: condenaciones que yo no hago más que recordar aquí cuando alguno me obliga á recordárselas.

Pero quiero ante todo felicitar á los que han tenido á bien enfadarse conmigo y contestarme; quiero darles mi más cordial enhorabuena, y aplaudirles y alabarles por el fervor, por el celo, por el entusiasmo con que se han levantado á protestar contra mis palabras cuando han creído que de ellas se podría desprender que yo dudaba de su catolicismo y de su fuerismo. Esto revela que en el fondo de su corazón y de su entendimiento, estos señores quieren ser completamente católicos y completamente fueristas, y esa buena voluntad no merece sino aplausos y alabanzas de mi parte. Pero yo en eso no me meto; yo no juzgo de las intenciones de nadie. Lo que digo, y nadie lo ignora, es que los errores liberales, las libertades liberales, el *derecho nuevo*, el liberalismo, está condenado; lo que digo, y resulta evidente, es que sus señorías, prescindiendo de las intenciones, que no juzgo ni discuto, con toda evidencia se equivocan si creen que pueden defender los errores y las libertades liberales y el liberalismo, que están explícitamente condenados, que están en contradicción terminante y palmaria con el entusiasmo con que sus señorías se confiesan verdaderos católicos.

Y en cuanto al fuerismo, digo que á mis ojos (en este punto ya no puedo invocar más autoridad que la de la razón y la evidencia) sus señorías, si en deseo, si con la intención quieren ser fueristas, lamentablemente se equivocan al sostener ideas liberales, que son evidentemente contradictorias de los fueros, lo mismo de los gloriosos fueros de Navarra, que de los gloriosos fueros vascongados y de cuantos fueros hubo en España. Sus señorías deplorablemente se contradicen si son fueristas, perteneciendo, ayudando, dando fuerza y prestando su concurso al partido liberal que abolió los fueros, ó al otro partido que aceptó y consintió la abolición de los fueros cuando gobernó, ó á los otros partidos liberales, que tienen, todos sin excepción, entre sus dogmas el de no consentir los fueros. Porque perteneciendo á un partido liberal, á cualquier partido liberal, se es antifuerista, aunque no se quiera (yo no me meto en las intenciones); perteneciendo á cualquier partido liberal, se es antifuerista de dos maneras, la una, sosteniendo principios liberales, que son contradictorios de los católicos fue-

ros vascongados, y navarros, y de todos los fueros españoles; y además porque ayudan y apoyan á partidos que tienen el propósito firme y expreso, que figura en su programa, de no restablecer ni sufrir ninguna clase de fueros, porque quieren la uniformidad absoluta; y mucho menos los fueros vascongados y navarros, que son, como todos nuestros antiguos fueros y todas nuestras tradiciones, de todo en todo anti-liberales.

Se leyó la proposición del señor Nocedal, declarando incompatible el cargo de diputado á Cortes con todo empleo público ó de la real casa.

En su apoyo dijo

El Sr. Nocedal: Si, como es de esperar; el gobierno no tiene inconveniente en que se tome en consideración el proyecto de ley que acaba de leerse, yo dejaría de buena gana su defensa para después que las secciones nombrasen comisión y la comisión diera dictámen.

Ruego, pues, al gobierno se sirva decir su opinión.

El señor ministro de la Gobernación (Silvela): La proposición presentada por el Sr. Nocedal tiene puntos de vista que indudablemente podrían ser aceptados, así como hay otros en los que yo creo ver algo de radicalismo que predomina en el criterio de su señoría, por lo cual entiendo yo que no es aceptable en su totalidad. Pero sería verdaderamente exagerado y de un radicalismo más injustificado que el de su señoría el negar que hay en esta proposición puntos de vista dignos de llamar la atención de la Cámara, y que es un problema al cual el Congreso no puede negar la atención que merece. En este sentido, pues, el gobierno no se opone á que se tome en consideración y á que se estudie, si bien con la reserva importante de discutir algunos extremos que tiene la proposición de su señoría.

El Sr. Nocedal: Agradezco al señor ministro de la Gobernación las palabras que ha pronunciado, y ruego al señor presidente que se sirva hacer que se pregunte al Congreso si toma en consideración el proyecto para que pase á las secciones.

Leída nuevamente la proposición, fué tomada en consideración, anunciándose que pasaría á las secciones para nombramiento de comisión.

RECORTES

A los que, contra toda verdad, vienen asegurando que el Sr. Obispo de Plasencia fué presentado senador por los artistas de Guipúzcoa, debemos decirles que al integérrimo Prelado plasentino lo presentaron nuestros amigos, habiendo presentado los carlistas al Conde de Villafranca.

Á cada uno lo suyo.

Se nos pregunta qué hay de cierto sobre cierta condenación del *Diario de Cataluña* por el señor Obispo de Urgel, condenación que á quien se cuida de propagar entre personas sencillas.

A esto debemos contestar que no ha llegado á nuestra noticia semejante condenación.

En cambio sabemos que ni el señor Obispo de Urgel ni Obispo alguno español han dicho jamás de ningún periódico integrista lo que del *Correo Oatalan* dijo en una célebre Pastoral el Ilustrísimo de Vich: *que más bien que en una ciudad de una nación católica parecía escrito el Correo Catalan en un canton protestante de Suiza.*

¿Se ha olvidado ya?

En la actualidad se publican en España veinticinco periódicos integristas.

Esto sin contar muchos otros que, por motivos especiales, no aparecen á nuestro lado de un modo ostensible, franco y resulto, á pesar de que sustentan nuestras mismas doctrinas.

Conque se lucen los que se entretienen en decir que la prensa de nuestra comunión va disminuyendo de día en día.

Hay periódicos integristas para rato.

Con el título de *El Diario Catalan* ha aparecido en Barcelona un queridísimo hermano nuestro.

Traslado á los que tanto se alegraron cuando la muerte del *Diario de Cataluña*.

Desde que el señor Nocedal pronunció en el Congreso la frase apocalíptica: *todo está podrido en el Estado de Dinamarca*, frase que por su terrible verdad cayó como un rayo de maldición sobre la masa liberal del Congreso, no pasa día sin que la prensa anuncie nuevas *irregularidades*, de esas que hacen poner los pelos de punta á los contribuyentes y cubren de gloria al gobierno y sus agentes.

Mejor que insertar en lista esas noticias, que sólo son chispazos que se escapan del fuego de la codicia liberal, es repetir cada día aquella frase tremenda que diariamente se

encargan de confirmar nuestros propios enemigos: *todo está podrido en el Estado de Dinamarca.*

De la Dinamarca liberal.

El coronel Zóller fué nombrado Gran Oriente de la masonería de Prusia, y en cuanto el Emperador Guillermo II se enteró, mandó que se le diera la licencia absoluta en el ejército alemán.

Hé aquí lo que se debería hacer en todas partes.

Pero como no se hará, no nos parece mal, como propone un periódico, que el tal Zóller venga á España, donde no será molestado por tales *pequeñeces.*

La verdad es que aquí estamos mejor que queremos.

Hay masones en todas partes.

Hasta en los Ministerios.

Nuestros queridos amigos los señores Necedal y Ramery se proponen pedir autorización para que se aumente lo consignado para reedificación de templos católicos en el proyecto de presupuestos del Estado, y sea desde luego aplicado el aumento pedido, siguiendo el mismo procedimiento que ministeriales y oposiciones en el asunto de sueldos militares.

Un distinguido y fervoroso correccionario nuestro que ha pasado en Francia una larga temporada, asegura que el celeberrimo libro de oro del Dr. Sardá, titulado *El liberalismo es pecado*, es leído en el refectorio del seminario de Perpignan por mandato del venerable Prelado de aquella diócesis, y se da, como materia de conferencias, á los párrocos en muchos Obispos de la vecina república.

Asegura también que durante su permanencia allí los emigrados carlistas hicieron correr con grande insistencia, sorprendiendo la buena fe de mucha gente buena é instruida, la farsa de que el Dr. Sardá y don Ramon Necedal se habían liberalizado. Para desvanecer la impresion de esta calumnia, se vió precisado nuestro correccionario á hacer traducir al francés los discursos de ambos señores en el Congreso de Zaragoza, que están difundiendo á fin de que todos conozcan su pura, íntegra y firme ortodoxia.

Aplaudimos con toda nuestra alma el acuerdo de nuestro buen correccionario.

NOTICIAS



Dos de nuestros queridísimos amigos han sido visitados por Dios Nuestro Señor.

El Sr. D. Francisco María de las Rivas, director de *El Tradicionalista*, que llora la pérdida de su tierna hija Encarnacion, y D. Jacinto de Maciá, director del *Semanario de Figueras*, apesadumbrado por la muerte de su hermana política doña Luisa de Llavenera, virtuosísima esposa de D. José Saderra.

Nos unimos al duelo de nuestros buenos compañeros y pedimos al Señor les dé la resignacion cristiana correspondiente á la firmeza de sus convicciones.

Está llamando poderosamente la atencion de los hombres doctos la última obra que acaba de publicar el Emmo. Sr. Cardenal Fr. Ceferino González, y que se titula *La Biblia y la ciencia.*

El gobierno austriaco presentará á las Cámaras una serie de proyectos para resolver, en lo posible, la cuestion obrera, inspirándose en la última Encíclica de Su Santidad.

Por Bruselas ha circulado el rumor de que la princesa Clementina, hija del rey Leopoldo y viuda del archiduque Rodolfo, va á tomar el velo de religiosa en un convento del Sagrado Corazon, en Cette.

El gobierno alemán ha autorizado á los Padres Capuchinos para fundar conventos en todo el antiguo reino de Prusia.

La priora anglicana de Llanthony Abbey, directora de un instituto de religiosas protestantes que el doctor Ignatius fundó queriendo imitar al Catolicismo, ha abjurado solemnemente de la herejía, con toda la Comunidad, en la capilla de la Abadía benedictina de Santa María.

El P. Fita, académico de la Historia, ha salido de Madrid acompañado de varios arqueólogos ingleses en su excursion científica á Cabeza del Griego, cerca de Ucés, con objeto de explorar las ruinas y el circo de una antigua ciudad romana, cuyo nombre no se ha podido averiguar hasta la fecha.

Un señor que acaba de fallecer en Barcelona ha dejado un legado de 10.000 duros para las Hermanitas de los Ancianos Desamparados de la Coruña, y otro de 30.000 reales para las religiosas Capuchinas de la misma ciudad.

D. Manuel Núñez, vecino de dicha Capital, es el cumplidor testamentario.

Habiendo propuesto un concejal del Municipio de Reims la aplicacion del laicismo á los hospitales de la ciudad, la Comision encargada de dichos hospitales se ha opuesto enérgicamente á esta proposicion, fundándose para ello en los solícitos cuidados de las Hermanas para con los enfermos, en el parecer unánime de los médicos á favor de las religiosas, y en el propio interes del Municipio; pues mientras aquellas cuestan á la ciudad 7,980 francos anuales, los enfermeros laicos costarían 97,800 francos.

Ante datos tan elocuentes quedó desechada la proposicion del concejal partidario del laicismo.

En la república de los Estados Unidos se ha publicado una ley prohibiendo los juegos de azar y mandando que en los contados establecimientos en que se toleren, se ponga este letrero: *«Casa de vicios, donde se reunen los hombres de malas costumbres, indignos de la familia y de la sociedad.»*

Unos cuantos filósofos se reunieron en conferencia para averiguar qué situacion era la peor que podía presentarse en el mundo.

Uno de ellos dijo que era la de un viejo imbecil y pobre.

Otro afirmó que lo peor era el verse enfermo y triste.

—Creo que la peor situacion es la del hombre que ve acercarse el fin de sus días sin haber pensado nunca en Dios.

Una salva de aplausos probó que la mayoría era de su opinion.

DOCUMENTO IMPORTANTE

El señor Obispo de Grenoble ha dirigido al Clero de su diócesis la siguiente Circular:

OBISPADO DE GRENOBLE

Grenoble, 26 Junio de 1891.

Muy señor mío y estimado colaborador: Su Eminencia Reverendísima el señor Cardenal Arzobispo de Paris ha emprendido una obra de salvacion, la de formar con todos los católicos de Francia un ejército que defienda los derechos de Nuestro Señor Jesucristo, Rey de reyes, y la soberanía de su Iglesia y su reinado.

Pero sucede, amado cooperador, que cuando digo á nuestros católicos que se alistén bajo esa noble bandera, suelen contestarme: *Que el Clero nos sirva de guía.* Y cuando digo al Clero que responda á ese llamamiento de los fieles, el Clero suele responderme á su vez: *Que los Obispos den el ejemplo.*

Esto es lo que me propongo realizar para unirnos al Cardenal Arzobispo de Paris é imitarle en nuestra diócesis.

Estoy seguro de su adhesion de usted, estimado cooperador; usted me seguirá, y si mi paso se hiciere vacilante, Vd. me animará á reñir las batallas del Señor.

Con objeto de que no se nos acuse de tramar una conspiracion contra las *instituciones republicanas*, hé aquí las declaraciones que empiezo por hacer en su nombre de Vd. y en el mío:

1.º—Aceptamos la forma de gobierno que hoy es la de Francia, es decir, aceptamos la *República.*

Pedimos un presidente que sea católico, porque tal es la ley de la nacion francesa.

Y pedimos un gobierno que se inspire, al decretar leyes y fijar su proceder, en las creencias católicas, que constituyen la Religion de la inmensa mayoría del pueblo francés, y no en los errores masónicos, cuyo fundamento está en el naturalismo, doctrina que sólo profesa un corto número de franceses.

2.º—Para realizar este ideal, que nuestra fe nos impone, apelaremos á toda clase de medios honestos y lícitos. Y singularmente nos esforzaremos á fin de tener en la Cámara de Diputados y en el Senado representantes nuestros que sean fieles á nuestra fe y entendidos en los negocios que tengan que tratar.

3.º—Tomaremos por guía y norma de nuestra conducta la Encíclica de Leon XIII sobre *el estado actual de los trabajadores*, cuyas enseñanzas se derivan del Evangelio y del derecho natural.

4.º—Sin odio contra sus personas, combatiremos contra los que propagan errores en la sociedad, á ejemplo del mismo Jesucristo que clamaba enérgicamente contra los escandalosos. Condenamos, como lo ordena Dios, el sistema de la *neutralidad*; y creemos que un hijo que no ama á sus padres se hace reo de muy grave culpa, que también contraen en grado máximo los hombres que prescindén de Dios, que es Padre de todos.

5.º—El Prelado diocesano se pondrá al frente de esa asociacion, ó grupo, que se denominará *Partido Católico*, porque tiene por objeto defender los intereses de la Iglesia y porque tomará *partido* á su favor en todas las cuestiones que con ella se relacionen.

6.º—El *Partido Católico* se someterá á las leyes del derecho común y usará de las libertades que las mismas le reconocen.

7.º—El Obispo nombrará un consejo para que con él se ocupe en fomentar los intereses del *Partido*

Católico. Los asuntos se tratarán con el Obispo y el consejo, *generalmente* por correspondencia.

8.º—Se formarán juntas, con arreglo á las leyes civiles, en los distritos, circunscripciones, parroquias, etcétera, del obispado, segun lo requiera la necesidad, para lo cual reivindicamos nuestros derechos de ciudadanos franceses, derechos de que no pueden carecer los sacerdotes, á quienes hoy se obliga, como á todos los demas ciudadanos, á servir en el ejército y defender militarmente á la patria.

9.º—Cada una de estas juntas se empleará, dentro de la esfera de sus atribuciones, en defender á la Iglesia católica y propagar el reinado de Jesucristo en las almas, en la familia, en las escuelas y en la sociedad.

Para conseguir este fin, las juntas podrán servirse de todos los medios que la Iglesia recomienda ó aprueba.

En los casos en que lo crean necesario, podrán dirigirse por escrito al jefe diocesano del *Partido Católico*, ó á la prensa que éste designe. El consejo nombrado para estudiar las cuestiones importantes, responderá cuando la autoridad competente haya acordado la resolución que, si conviniera, se comunicará á las demas juntas por medio del periódico del *Partido Católico*, que será un suplemento de *La Croix de L'Isère*, que actualmente imprime catorce mil quinientos ejemplares.

Cuando sea necesario, el Obispo pedirá consejo al Metropolitano en aquellos asuntos que afecten á la diócesis ó á la provincia eclesiástica; y si se tratara de un asunto que afectase á toda la nacion, solicitará del Metropolitano que pida consejo á los demas de Francia, ó al presidente que ellos elijan, para que quede garantida en los casos graves la unidad de accion en toda Francia.

10.—Dos peligros conviene que evite el *Partido Católico*. El primero es la imprudencia, á que suele conducir el celo excesivo. Queremos ser útiles á la Iglesia y á Francia, y el excesivo celo sólo podría acarrear perjuicios á nuestra causa.

El otro peligro es la timidez á que se ha habituado en Francia al Clero y á los fieles católicos amedrentándolos, amenazándolos, ejecutando en ellos esas amenazas é imponiéndoles leyes tiránicas. Quizás empeore la situacion más adelante; pero si es necesario sufrir, recordemos que sufrió Jesucristo, nuestro Divino Caudillo, y que sufrieron nuestros padres, y nosotros sabremos tambien sufrir. Poco há en Paray le Monial hemos adoptado estas máximas:

El deber es ántes que el derecho.

El deber regula el derecho.

El cumplimiento del deber hace triunfar al derecho.

11.—El secreto del éxito y la victoria se contiene en estas palabras de nuestro Divino y adorable Caudillo: «Si alguno quiere venir en pos de mí, renúnciese á si mismo; lleve su cruz cada día y sígame.» El egoismo es lo que esteriliza las empresas, y el olvido de sí propio, junto con la sumision á los jefes y á las leyes del partido, lo que asegura el triunfo.

No dude V., señor mío y estimado cooperador, de mi amistad en Nuestro Señor.

AMANDO JOSÉ FAVA
Obispo de Grenoble.

GACETILLAS LOCALES.

El lunes último vinieron de Valencia, destinadas al Hospital de esta Provincia, las Hermanas Sor Concepcion Cerborge y Sor Vicenta Cortina.

El lego agustino Santiago Cuñado, que vino á esta Ciudad para dirigir las obras efectuadas en la iglesia del Socorro, salió el martes para Barcelona.

En la sesion celebrada el miércoles por nuestro Excmo. Ayuntamiento se acordó imprimir el sermón de D. Miguel Costa y Llobera en la festividad del Beato Ramon Lull.

Agradecemos á D. Francisco Llompart, propietario de los Baños naturales de mar establecidos en las afueras de la Portella, la invitacion que se ha dignado enviarnos.

Repentinamente falleció el miércoles el Superior de los Hermanos Carmelitas Descalzos del Arrabal de Santa Catalina.

Mr. Gayer, secretario del Vice-Consulado de Francia en esta capital, ha sido ascendido y destinado á continuar sus servicios en la embajada de aquella nacion en Madrid.

Se ha concedido la pension anual de 3,750 pesetas á doña María Josefa Borrás, viuda del Excelentísimo Sr. D. Gregorio Ayneto, Consejero togado del Supremo de Guerra y Marina, cuya pension se abonará por la Delegacion de Hacienda de esta provincia.

Se halla gravemente enfermo en Barcelona el Excmo. Sr. Capitan General de estas Islas.

Anhelamos su restablecimiento.

La Seccion 2.ª de lo criminal de esta Audiencia, de conformidad con lo pedido por el Ministerio Fiscal, ha impuesto la pena de un año y un

día de presidio correccional, accesorias y costas al sujeto que el 28 de Mayo último, festividad del Corpus, se apoderó de tres cirios del altar de la Inmaculada y San Antonio de la iglesia de Son Nicolau, del caserío *Coll d'en Rebassa*.

En la tarde del día 3, y en una propiedad de D. Juan Feliu, sita á tres kilómetros de distancia de la villa de Porreras, la Guardia civil encontró el cadáver de Gabriel Garau, de 32 años de edad, vecino de aquella villa, atravesada de un tiro la region lumbal. Se atribuye la muerte al disparo casual de la escopeta que usaba en el ejercicio de la caza á que profesaba el difunto estremada aficion.

Al anoecer del jueves fondearon en nuestras aguas, procedentes de Tolon, seis torpederos franceses: *Cuny*, comandante Mr. Garnaud; *Dondard de Lagui*, comandante Mr. Chanaud; *Audaz rieux*, comandante Mr. Rialos; *Número 126*, comandante Mr. Champanchac; *Número 127*, comandante Mr. Senis; y *Condor*, comandante Mr. Nicelos.

Se hicieron á la mar ayer tarde.

En el sorteo verificado ayer en Madrid salieron premiados los números siguientes:

Con 250.000 pesetas, el 510.

Con 125.000 id., el 6.684.

Con 60.000 id., el 5.800.

Con 30.000 id., el 7.132.

Con 4.000 pesetas los números 10, 611, 1044, 2156, 14114, 4568, 3.436, 8.615, 3.303, 12.247, 918, 3.196, 5.439, 6.421, 6.303, 13379.

Correos

SALIDAS.—Domingo, 8 m., Ibiza y Alicante.—Lunes, 5 tarde, Mahon.—Martes, 5 t., Barcelona.—Miércoles 2 tarde, Mahon por Alcudia.—Jueves, 5 tarde, Valencia.—Sábado, 2 t., Barcelona por Alcudia.

ENTRADAS.—Lunes, 7 m., Valencia.—8 mañana, Mahon por Alcudia.—Miércoles, 10 m., Ibiza y Alicante.—Jueves, 7 m., Mahon.—4 t., Barcelona por Alcudia.—Sábado, 7 mañana, Barcelona.

FERRO-CARRILES

De Palma á Manacor y La Puebla, 7'30 mañana, 2'15 y 4 (mixto) tarde.
De Manacor á Palma: 3 (mixto), 7 mañana y 4'45 t.
De La Puebla á Palma: 7'25 m., y 5'55 tarde.
De Manacor á La Puebla: 7 m. y 5'45 tarde.
De La Puebla á Manacor: 7'25 m., 2'45 y 5'55 (mixto) tarde.
Tren periódico.—Días de mercado en Inca: de Inca á Palma á la 1 t.

CORTINAS-PERSIANAS

En la calle de S. Miguel, número 114, se venden de muy buena construccion y de toda clase de tamaños.

Tambien en la misma casa se fabrican las tan renombradas persianas giratorias.

Se pintan y componen las usadas, todo á precios sumamente económicos.

Este libro, que lo forman cuentos, artículos y diálogos de buen humor, originales de D. Adolfo Claravana, Abogado, Director de la *Lectura Popular*, es un volumen de cerca de 250 páginas, con numerosas y bonitas ilustraciones. Lo recomendamos eficazmente á todos nuestros amigos.
Se vende en las librerías católicas al precio de 1 peseta, en rústica, y 1'50, en tela.

OBRA NUEVA LECTURAS POPULARES

BAÑOS DE MAR NATURALES

EN LA PORTELLA

Queda abierto al público el acreditado establecimiento de baños de mar, situados en las afueras de la Portella, en el cual hallarán los señores bañistas todas las comodidades, aseo y buen servicio de los años anteriores.

La seccion de baños establecidos en el punto llamado *El Reconet* quedará en breves días abierto al servicio exclusivo de las mujeres.

VIDA EJEMPLAR Y SANTA MUERTE

DEL HERMANO

DÁMASO RIPOLL

ESCOLAR APROBADO

DE LA COMPAÑÍA DE JESUS

Véndese en la Librería Católica, Call, 1.

LA VERDAD Esta casa ofrece hospedaje á las personas católicas; trato familiar; comodidades desde seis reales cubierto.

SAN SEVERO, 3.—BARCELONA.